



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34305

Nombre: Prácticas de Contactología

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 7,5

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1207 - Grado en Óptica y Optometría	Facultat de Física	3	Anual

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1207 - Grado en Óptica y Optometría	Contactología	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

LOPEZ ALEMANY ANTONIO

RESUMEN

La asignatura Prácticas de Contactología persigue que el alumnado realice paso a paso el proceso de adaptación de lentes de contacto blandas y rígidas a pacientes simulados (compañeros de clase) con ametropías esféricas y astigmáticas. Con la finalidad de que sepa tomar decisiones en cada paso para conseguir una adaptación adecuada y segura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

El alumnado deberá haber cursado o estar cursando la materia Contactología. Sería aconsejable que tuviera los conocimientos impartidos en materias como la Optometría I y II, tanto en los aspectos teóricos como prácticos, Óptica oftálmica, Anatomía humana y Ocular, Fisiología Humana y Ocular, Biología Ocular y Materiales Ópticos.



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adaptar lentes de contacto y prótesis oculares en la mejora de la visión y el aspecto externo del ojo.

Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares.

Conocer la geometría y propiedades físico-químicas de la lente de contacto y asociarlas a las particularidades oculares y refractivas.

Conocer las disoluciones de mantenimiento, diagnóstico y tratamiento y asociarlas con las características lenticulares y oculares.

Conocer las propiedades de los tipos de lentes de contacto y prótesis oculares.

Conocer y utilizar protocolos clínicos e instrumentales en la exploración asociada a la adaptación de lentes de contacto.

Detectar, valorar y resolver anomalías asociadas al porte de lentes de contacto.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción. Normas higiénicas. Biomicroscopio o Lámpara de Hendidura.

Se explicará cómo se van a desarrollar las prácticas. Se indicará y practicará como evitar la contaminación biológica o inerte de las lentes de contacto en su manipulación. Se introducirá al manejo de la lámpara de hendidura o biomicroscopio ocular mediante el conocimiento de sus partes y de cómo se usan la iluminación, filtros, aumentos de la imagen y orientación de sus componentes de observación e iluminación.

2. Exámenes preliminares a la adaptación de lentes de contacto.

Realización de todas las fases de la preadaptación desde la toma de la filiación del paciente, anamnesis, exploración, toma de parámetros, etc y concluir si es posible o no adaptar lentes de contacto y, en su caso, que lentes de contacto deben ser consideradas como de primera elección para cada caso en particular.

3. Manipulación y control de parámetros y estado de las lentes de contacto.

Cómo manipular las lentes para su inserción y extracción de la superficie ocular. Cómo limpiar,



desinfectar y acondicionar estas lentes para un uso seguro. Cómo evaluar los parámetros y estado de limpieza de las lentes de contacto.

4. Adaptación de lentes de contacto blandas.

A partir de los datos obtenidos en la Práctica 2, el alumno seleccionara la lente blanda de hidrogel que considere adecuada para el caso en función de unos criterios explicados en la materia de Contactología. Después evaluará si la lente es la adecuada, en caso contrario, cambiara esta lente por otra de parámetros adecuados en función de lo observado.

5. Adaptación de lentes de contacto rígidas.

A partir de los datos obtenidos en la Práctica 2, el alumno seleccionara la lente rígida que considere adecuada para el caso en función de unos criterios explicados en la materia de Contactología. Después evaluará si la lente es la adecuada, en caso contrario, cambiara esta lente por otra de parámetros adecuados en función de lo observado.

6. Adaptación de lentes de contacto blandas tóricas.

A partir de los datos obtenidos en la Práctica 2, el alumno seleccionara la lente blanda tórica con sistema de estabilización que considere adecuada para el caso en función de unos criterios explicados en la materia de Contactología. Después evaluará si la lente es la adecuada mediante la observación de la referencia del sistema de estabilización, en caso contrario, cambiara esta lente por otra de parámetros adecuados en función de lo observado.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Otras actividades	75,00
Total horas	75,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	10,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	78,00
Estudio y trabajo autónomo	18,50
Preparación de clases	6,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00



METODOLOGÍA DOCENTE

Esta materia es eminentemente práctica. El alumnado realizará adaptación de lentes de contacto de diferentes materiales y diseños utilizando como pacientes a sus compañeros/as a los que previamente habrá explorado para determinar si son adecuados para las lentes de contacto, y en su caso, que diseño de lentes de contacto será el más adecuado. Para ello se conformarán subgrupos de 4 alumnos o alumnas de forma que cada uno de ellos adapte a sus tres compañeros o compañeras las lentes esféricas blandas y rígidas y las lentes blandas tóricas que considere las más adecuadas. Para ello el alumnado dispondrá de los instrumentos diagnósticos adecuados, así como de las lentes de contacto para cada práctica junto con los elementos para su cuidado y mantenimiento.

EVALUACIÓN

El alumnado no podrá superar la materia si falta a más de 4 sesiones justificadas del total de las 13 que forman el conjunto del desarrollo de la materia.

La evaluación de la materia estará compuesta de varios apartados que se detallan a continuación con el valor sobre la nota final de cada uno de ellos.

- Un 10% de la nota será obtenida a partir de la evaluación del cuaderno de prácticas.
- Un 30% de la nota se obtendrá de un examen de aspectos prácticos.
- Un 60% será del examen práctico que se realizará donde el alumnado demostrará sus conocimientos y habilidades prácticas.

Tras realizar los anteriores apartados, para aprobar la materia, el alumnado deberá obtener una suma de ellos de 5, siempre que en el apartado del examen práctico se consiga un mínimo de 3 puntos sobre los 6 posibles, o más puntos sobre el máximo que es 10.

Para la segunda convocatoria se reservará la nota de la evaluación del cuaderno de prácticas y la procedente del examen de aspectos prácticos debiendo, en su caso, repetir el alumno o alumna el examen práctico.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas:

- López Alemany A., Serés Revés C., Durban Fornieles J.J., Company Vidal J.L. *Lentes de contacto: teoría y práctica*. Editorial Ulleye - 2019 - ISBN 978-84-949495-6-2



- González-Cavada Benavides J. *Atlas de lámpara de hendidura y lentes de contacto*. Grupo ICM de Comunicación - 2015 - ISBN 978-84-939656-8-6
- López Alemany A. (ed.) *Superficie ocular y biomateriales: lentes de contacto*. Editorial Ulleye - 2011 - ISBN 978-84-937878-3-7